

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	12 Salud	Página 1 de 6
--------------	-----------------	----------------------

LA SALUD DE LOS MEXICANOS, UNA PRIORIDAD NACIONAL

La protección de la salud de la población del país es una prioridad nacional, un objetivo común y una responsabilidad compartida que atañe a la sociedad y al Gobierno en sus diferentes ámbitos y niveles. Requiere de la corresponsabilidad en las tareas de detección de necesidades, organización, planeación, prestación de servicios, así como el seguimiento y la evaluación del impacto de las acciones emprendidas.

La misión de la Secretaría de Salud es, por ello, contribuir a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población, al tiempo que ofrecen oportunidades de avance profesional a los prestadores, en el marco de un financiamiento equitativo, un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos, y una amplia participación ciudadana.

Bajo el principio de igualdad de oportunidades, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 define los objetivos estratégicos a alcanzar en materia de salud; en ese marco fue formulado el Programa Sectorial de Salud 2007 – 2012, que establece cinco objetivos para atender los retos en salud que enfrenta el país:

- Mejorar las condiciones de salud de la población;
- Reducir las desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables;
- Prestar servicios de salud con calidad y seguridad;
- Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud, y
- Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	12 Salud	Página 2 de 6
--------------	-----------------	----------------------

Mejorar la salud de los mexicanos es, por ende, una prioridad nacional que requiere estrategias integrales que fortalezcan la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, y favorezcan la cultura de la salud y el desarrollo de oportunidades para elegir estilos de vida saludables, sin dejar de lado la importancia de la lucha contra los riesgos sanitarios para lograr generaciones de mexicanos más saludables.

Por ello, los objetivos, metas, líneas de acción y actividades del sector salud forman parte de la estrategia de política social “Vivir Mejor”, que concentra todas las acciones del gobierno encauzadas hacia el Desarrollo Humano Sustentable. En este contexto, la Secretaría de Salud contribuye a los objetivos planteados en el PND y participa en dos de las líneas de acción de “Vivir Mejor”:

- Continuar desarrollando las capacidades de los mexicanos, en especial de las niñas y los niños, garantizándoles acceso a la educación, la salud y a una vivienda digna.
- Proporcionar una Red de Protección Social que evite una pérdida catastrófica en las familias más pobres ante la enfermedad o la pérdida del empleo.

Dicha estrategia, además del reto presente de avanzar más rápido en el combate a la pobreza y a la desigualdad social, contempla los desafíos futuros que la dinámica demográfica y las transiciones epidemiológicas nos imponen, en particular los costosos padecimientos crónico-degenerativos.

En este sentido, destacan los esfuerzos para fortalecer la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, que ahora representan una de las principales causas de muerte; en específico se pretende disminuir la mortalidad por enfermedades del corazón y reducir la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus.

La dispersión de la población y las características orográficas de los grupos más marginados del país dificultan la disponibilidad y acceso a los servicios de salud, por lo que se impulsará la conformación y operación de las Caravanas de la Salud, que mediante equipos de salud itinerantes reforzarán las intervenciones en salud pública y

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	12 Salud	Página 3 de 6
--------------	-----------------	----------------------

proporcionarán un paquete viable de servicios clínicos esenciales, mediante una combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de calidad.

Asimismo, se pondrá mayor énfasis a la atención con calidez y calidad en las unidades médicas, para que los usuarios tengan la tranquilidad de ser atendidos, y la confianza de que contarán con medicamentos de manera oportuna. Para ello, de manera complementaria, se otorgarán recursos específicos para asegurar el abasto del cuadro básico de medicamentos e incrementar significativamente el número de recetas surtidas con el 100% de medicamentos.

La reducción de las adicciones forma parte destacada de las acciones de 2009; se buscará disminuir la prevalencia del consumo por primera vez de drogas ilegales; ante el riesgo, sobre todo de los adolescentes, la estrategia implicará la creación de un mayor número de centros enfocados a la prevención y tratamiento de personas que padecen adicciones, con una atención médica especializada, sobre todo, en jóvenes de 12 a 17 años y que para el próximo año se tiene programado atender a 1,603,721, lo que representa el 12.5% de la población total del país en este rango de edad.

Por otra parte, con el objeto de garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país, se ha establecido la meta de proporcionar complementos alimenticios al 85 por ciento en menores de cinco años que participan dentro del programa, contribuyendo con ello a reducir la prevalencia de la desnutrición, principalmente en las regiones con menor desarrollo humano. Las acciones que evitarán la desnutrición o la mala nutrición incluyen la atención médica especializada de desordenes anímicos y alimenticios, desde su prevención hasta su tratamiento.

Con la finalidad de prevenir las enfermedades de transmisión sexual, se promoverán políticas y programas de educación sexual, los cuales incluyen la atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud, así como la prevención de embarazos no planeados; por otro lado, se mantendrá garantizado el acceso universal al

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	12 Salud	Página 4 de 6
--------------	-----------------	----------------------

tratamiento, medicamentos y estudios de laboratorio para 33,000 personas con VIH/SIDA que no cuenten con seguridad social.

El Seguro Popular es la instancia que cristalizará el derecho de todos los mexicanos a seguridad social, sobre todo para los grupos más desprotegidos y vulnerables, además de que se evitará la discriminación y el desembolso al momento de utilizar los servicios y la reducción de gastos catastróficos en las familias, lo que propiciará que la población no tenga un empobrecimiento por motivos de salud y para lo cual en el 2009 se afiliarán a 10.9 millones de familias que no cuentan con seguridad social.

La política de salud contempla también el compromiso de lograr que una nueva generación de mexicanos viva mejor, garantizando su desarrollo saludable a través del Seguro Médico para una Nueva Generación, una vertiente del Seguro Popular que proporciona un seguro de salud de cobertura amplia a los niños nacidos a partir del 1º de diciembre de 2006, cubriendo el 100% de los servicios médicos que se prestan en los centros de salud de primer nivel y 95% de las acciones hospitalarias, así como los medicamentos asociados, consultas y tratamientos.

La estrategia para 2009 es cubrir todos los padecimientos de la totalidad de los niños, independientemente de su ubicación geográfica, por lo que se han establecido convenios con otras instituciones de salud, a fin de brindar la atención a los infantes en las localidades que no cuenten con servicios de la Secretaría de Salud.

La acreditación es un requisito legal que garantiza que los establecimientos de salud cumplen los requerimientos mínimos de capacidad, calidad y seguridad, este proceso representa la garantía de calidad para las familias que reciben servicios de atención por estar afiliadas al Seguro Popular de Salud, para lo cual se prevé acreditar la totalidad de unidades de salud que ofrecen servicios al Sistema de Protección Social en Salud; alcanzar y mantener una tasa de infecciones nosocomiales no mayor a 6 por 100 egresos en los hospitales públicos de segundo nivel e implantar medidas para garantizar la seguridad de los pacientes en al menos 60 por ciento de las unidades del sector público.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	12 Salud	Página 5 de 6
--------------	-----------------	----------------------

De esta manera, la Secretaría de Salud presenta un presupuesto consistente con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, integrado bajo una lógica para resultados, mediante la aplicación de indicadores de desempeño; por lo que la alineación de programas y recursos destacan la prioridad presupuestal de privilegiar las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y control de riesgos sanitarios.

Asimismo, la implementación de estrategias anticipatorias constituye la base para alcanzar un mejor nivel de vida y reducir el impacto que tienen las enfermedades y las lesiones sobre individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto. En la búsqueda de mejores condiciones de salud para todos los mexicanos, se atenderán de manera preferencial las necesidades de los grupos más vulnerables, con el objetivo explícito de reducir lo más posible las brechas en salud que pudieran existir entre los diferentes subgrupos de la población.

Los servicios de salud que se ofrecerán serán de alta calidad técnica y deberán satisfacer las expectativas de los usuarios. Los habrán de proporcionar prestadores bien capacitados que harán uso de intervenciones basadas en evidencias científicas. Estos servicios, además, se proveerán en ambientes dignos y bajo una cultura institucional que promueva el desarrollo profesional de los prestadores, la satisfacción de los usuarios y el respeto a los derechos humanos, incluyendo el derecho a la información. El sistema en su conjunto se organizará para anticiparse a las necesidades de salud en todas las esferas en que se requiera, capacitación de recursos humanos, desarrollo de equipamiento e infraestructura, movilización de recursos financieros y concertación intersectorial, entre otras.

En materia de salud las necesidades son siempre mayores que los recursos, por lo que se promoverá el uso eficiente y racional de estos últimos. Para garantizar esto se contará con mecanismos de planeación, se definirán prioridades y se favorecerá el uso de intervenciones de bajo costo y alta efectividad. Esta estrategia implica una nueva dinámica que refuerza el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación, así como con las de ejecución y evaluación de las políticas, programas e instituciones públicas, por lo que es de suma importancia la generación de información que refleje el impacto de los programas, así como la incorporación de esta información en la toma de decisiones en las distintas etapas del proceso presupuestario.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	12 Salud	Página 6 de 6
--------------	-----------------	----------------------

La descentralización hasta el nivel municipal será la norma, los recursos y las decisiones estarán ubicados en las instancias locales de operación de los servicios personales y no personales de salud. Al mismo tiempo, se estimulará la cooperación entre las entidades federativas para el logro de los objetivos compartidos, por lo que el financiamiento será solidario en el nivel nacional. El pacto federal se expresará en la rectoría del sistema, que ofrecerá una normatividad común en favor de la equidad, la calidad y la eficiencia. En suma, el sistema nacional de salud estará basado en un federalismo cooperativo.

Los ciudadanos, de manera individual o en forma organizada, estarán involucrados en todas las decisiones que afecten su salud: representados en los cuerpos directivos de las unidades de salud; participando en los foros de discusión del sector; sumando inquietudes a las agendas estatales y nacionales de salud; opinando sobre las grandes decisiones de políticas. Además, contarán con acceso a la información pública y con instancias sensibles y eficientes para la presentación de quejas y sugerencias.